

CANCELLERÍA EN LÍNEA

Boletín informativo del Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio Internacional y Culto de la República Argentina

21 de agosto de 2021

CASCOS BLANCOS

Se conmemoró el Día Internacional de la Asistencia Humanitaria en el Palacio San Martín

TERREMOTO EN HAITÍ

La Argentina envía misión humanitaria de Cascos Blancos

MALVINAS

Encuentran restos de al menos cinco personas en la tumba C.1.10. del cementerio de Darwin



Solá y Cascos Blancos en el Día Internacional de la Asistencia Humanitaria



2

El canciller Felipe Solá encabezó el 19 de agosto, junto a la Presidenta de la Comisión Cascos Blancos, Marina Cardelli, el acto por el Día Internacional de la Asistencia Humanitaria, en el que se otorgó un reconocimiento a voluntarias y voluntarios que participaron de acciones humanitarias tanto a nivel nacional como internacional, especialmente en el marco de la emergencia sanitaria mundial por la pandemia.

“Cascos Blancos tiene una voluntad de acción inmediata, veloz y lo más completa posible. Pone el cuerpo, y su testimonio concreto no tiene precio desde el punto de vista moral y ético, desde la concepción de la solidaridad”, aseguró Solá. Y destacó “la versatilidad y la diversidad de saberes en sus voluntarios, que tienen una experiencia que hace al organismo muy fuerte, y por eso es grande su capacidad de reacción”.

Ante un grupo de voluntarios y voluntarias, representantes de organismos internacionales de asistencia y funcionarios nacionales, remarcó el rol fundamental de ese organismo como ejecutor de la política exterior de ayuda humanitaria de la Argentina, y dijo que “en el futuro el mundo va a requerir cada vez más del multilateralismo y del compromiso, la presencia y la unidad” para asistir a países con crisis humanitarias.

“Ojalá podamos ampliar el sentimiento de solidaridad, porque hay una energía en muchísimos argentinos y argentinas que está contenida y que tendría salida si se sintieran protagonistas de esa solidaridad”, argumentó.

Por su parte, Marina Cardelli afirmó que “desde el inicio de la pandemia se desplegaron más de 1600 voluntarios

y voluntarias en diferentes lugares; ellos son la esencia y el corazón de este organismo de Cascos Blancos, sin los cuales la política exterior de asistencia humanitaria de la Argentina no se podría realizar”.

Durante el último año y medio, en el contexto crítico de la pandemia Covid-19 y del aumento en la frecuencia y magnitud de los desastres socio-naturales, Cascos Blancos realizó una gran cantidad de operaciones tanto a nivel nacional como internacional. “Fue un contexto muy adverso y de mucha entrega de esos hombres y mujeres. La respuesta humanitaria vio multiplicada su necesidad. Los desafíos humanitarios se intensifican cada vez más y cada vez piden más de parte de los actores humanitarios que tenemos; un inmenso desafío en el tiempo que se viene”, agregó Cardelli.

El Día Mundial de la Asistencia Humanitaria se conmemora desde 2009 todos los 19 de agosto con el fin de crear conciencia sobre la temática en todo el mundo y rendir homenaje a las personas que arriesgan su vida para brindar esa asistencia. Fue declarado por la Asamblea General de las Naciones Unidas para recordar el atentado terrorista del 19 de agosto de 2003 contra la sede de la ONU en Bagdad que se cobró la vida de 22 personas.

Participaron del acto el jefe de Gabinete de la Cancillería, Guillermo J. Chaves; el secretario de Relaciones Exteriores, Pablo Tettamanti; además del subsecretario de Asuntos de América Latina, Juan Valle Raleigh y la subsecretaria del MERCOSUR y Negociaciones Económicas Internacionales, Rossana Cecilia Surballe, y la directora de Derechos Humanos, Cecilia Meirovich, entre otros.

Estuvieron presentes también Jesica Braver, de la Oficina del Coordinador Residente del Sistema de Naciones Unidas en la Argentina; Diego Tipping, Presidente de la Cruz Roja Argentina; Alexandre Claudon, Representante de la Federación Internacional de la Cruz Roja y de la Media Luna Roja; y Marina Rustán, Presidenta de Scouts Argentina.

Cascos Blancos es el organismo de la Cancillería Argentina dedicado al diseño y la ejecución de la asistencia humanitaria, la atención de las emergencias, la gestión integral del riesgo de desastres y la contribución al desarrollo sostenible de la República Argentina a nivel internacional. Actúa en contextos de catástrofe a solicitud de un Estado afectado o en el marco de un llamamiento internacional.

Terremoto en Haití: La Argentina envía misión humanitaria de Cascos Blancos

En un trabajo coordinado entre la Cancillería Argentina y el Ministerio de Defensa, el sábado 21 de agosto partirá hacia Haití una misión humanitaria de Cascos Blancos, para poner a disposición del pueblo haitiano y organismos internacionales ayuda humanitaria y asistencia médica, luego del devastador terremoto en el Departamento de Petit Trou de Nippes, al oeste de ese país.

De no haber inconvenientes imprevistos, el contingente, encabezado por la Presidenta de la Comisión Cascos Blancos Marina Cardelli, saldrá con 25 voluntarios entre los que se destacan personal de salud y pediatras.

La misión se trasladará a Puerto Príncipe en un avión Hércules de la Fuerza Aérea Argentina, y llevará una serie de suministros médicos y medicamentos, además de pastillas potabilizadoras, frazadas y otros insumos para emergencias a fin de montar un puesto de atención sanitaria nivel 1.

“Una vez más la Argentina está presente para ayudar, como lo estuvo con nuestros Cascos Blancos cada vez que hizo falta en Centroamérica y Caribe, una región que ha tenido que enfrentar muchas veces el paso de huracanes, ciclones, terremotos y todo tipo de desastres naturales en contextos de crisis

económicas. Haití es un pueblo hermano, y lo vamos a ayudar en lo que podamos. Nuestro aporte humanitario estará presente”, dijo el canciller Felipe Solá.

En el mismo sentido, el ministro de Defensa Jorge Taiana señaló que “nuestro país tiene una larga tradición de solidaridad y acompañamiento a los pueblos que han sido castigados por desastres naturales y por eso, haciendo honor a esa tradición es que la Fuerza Aérea Argentina será la encargada de transportar a los cascos blancos y a los insumos de primera necesidad que partirán este sábado a Haití para ayudar en la recuperación”.

Por su parte, la Presidenta de Cascos Blancos señaló: “Como lo hicimos durante este año y medio con nuestros pueblos hermanos, hoy la Argentina compromete su asistencia con el pueblo haitiano. La solidaridad es una prioridad de nuestra política exterior”.

El sismo, producido el 14 de agosto, provocó ya casi 2.200 muertes, y unos 12.000 heridos, según cifras oficiales. Destruyó más de 7.000 viviendas y dañó más de 12.000, dejando a unas 30.000 familias sin hogar, además del derrumbe de escuelas, oficinas e iglesias, entre otros edificios.

3





Malvinas: Encuentran restos de al menos cinco personas en la tumba C.1.10. del cementerio de Darwin

4

El secretario de Malvinas, Antártida y Atlántico Sur, Daniel Filmus, y el secretario de Justicia, Juan Martín Mena, brindaron una conferencia de prensa el 19 de agosto en relación con el desarrollo de la segunda etapa del Plan Proyecto Humanitario (PPH) para la identificación de restos de excombatientes argentinos caídos en la Guerra de Malvinas.

Filmus informó que en el marco del trabajo que se encuentra realizando el equipo forense del Comité Internacional de la Cruz Roja (CICR) para la identificación de los restos de combatientes argentinos no identificados sepultados en la tumba C.1.10. del cementerio de Darwin en las Islas Malvinas, se encontraron preliminarmente restos de al menos cinco personas.

En ese sentido, adelantó que el próximo 26 de agosto el jefe del equipo forense, Luis Fondebrider, viajará desde las Islas Malvinas a la ciudad de Córdoba para llevar las muestras de tejido esquelético al Laboratorio de Genética Forense del Equipo Argentino de Antropología Forense (LGF-EAAF), cuyos resultados se esperan para fines de octubre.

Asimismo, el secretario de Malvinas, Antártida y Atlántico Sur, señaló que el viernes 20, el equipo forense del CICR se trasladará a Caleta Trullo "con el propósito de realizar la búsqueda e identificación de una posible tumba de guerra temporaria, que podría contener restos de soldados argentinos no identificados".

"Quiero agradecer por parte del gobierno argentino a la Cruz Roja por el enorme esfuerzo que ha realizado para poder iniciar esta segunda etapa del proyecto humanitario en el cementerio de Darwin, en la tumba

C.1.10", agregó el funcionario quien subrayó finalmente que "se trata de una verdadera política de Estado iniciada en 2012 durante el gobierno de Cristina Fernández".

Por su parte, Mena señaló: "Este trabajo es uno de los proyectos humanitarios más conmovedores de los últimos años en torno a la identificación de soldados argentinos que no estaban identificados en el Cementerio de Darwin."

El Segundo Plan de Proyecto Humanitario fue suscripto el 18 de marzo de 2021, cuando los gobiernos de la República Argentina y el Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte acordaron que el Comité Internacional de la Cruz Roja (CICR) lleve a cabo la identificación de los restos de combatientes argentinos no identificados sepultados en la tumba C.1.10.

En tanto, el pasado mes de julio el embajador argentino ante los Organismos Internacionales en Ginebra, Federico Villegas, su par británico Simon Manley, y el vicepresidente del Comité Internacional de la Cruz Roja, Gilles Carbonnier, suscribieron los instrumentos internacionales que permitirán avanzar en la búsqueda e identificación de una posible tumba de guerra temporaria en Caleta Trullo.

Con la misma perspectiva humanitaria que tuvo la primera fase iniciada en 2012 con el primer Plan de Proyecto Humanitario, estos acuerdos tienen el fin de llegar a la identificación de los restos de los soldados argentinos que lucharon por la recuperación del ejercicio de la soberanía nacional en las Malvinas y perdieron la vida en las islas, así como para dar respuestas a sus familias en cuanto al lugar donde rendir honores a sus seres queridos.

En los primeros siete meses de 2021 las exportaciones alcanzaron el mayor crecimiento en ocho años



La Cancillería argentina informa que en los primeros siete meses del año las exportaciones de nuestro país sumaron 42.625 millones de dólares, alcanzando el mayor valor de los últimos ocho años, y de este modo acumulan un incremento interanual de 31,2%, lo que se explica por un aumento de precios (24,3%) y, en menor medida, de las cantidades (5,6%). Cabe destacar que el saldo comercial de los primeros siete meses fue superavitario para la Argentina en 8.310 millones de dólares.

Así, en el marco del intenso trabajo que viene desplegando la cartera que conduce Felipe Solá a través de la Secretaría de Relaciones Económicas Internacionales a cargo de Jorge Neme, las exportaciones del mes de julio totalizaron 7.252 millones de dólares, el mayor nivel registrado desde junio de 2013. Como resultado de ello, crecieron 47,1% interanual, principalmente por un aumento de 33,3% en los precios, mientras que las cantidades aumentaron 9,3%.

En el mes de julio aumentaron los valores exportados de todos los grandes rubros, y entre ellos sobresalen los crecimientos de las manufacturas de origen industrial (MOI), con incrementos de 45,2% en cantidades y 21,7% en precios, y manufacturas de origen agropecuario (MOA), como resultado de un aumento de 34,8 en precios, mientras que cayeron las cantidades en 4,8%. Las exportaciones de las MOA representan un récord histórico, tanto para julio como para el acumulado de los primeros siete meses del año. En cuanto a las MOI, en julio las exportaciones crecieron 78,7% en comparación con 2020.

En este contexto, la Cancillería argentina acompañó a los exportadores a través de las acciones de

promoción comercial y de inversiones que se coordinan mediante el Consejo Público Privado, el espacio institucional de diálogo con empresas y asociaciones empresarias. Fue lanzado en julio de 2020 y congrega a representantes de 288 cámaras de 76 complejos productivos argentinos y más de 18 mil empresas bajo un objetivo común: incrementar y diversificar las exportaciones argentinas, tanto en términos de mercados como de productos, a través del diseño y la implementación de una estrategia de inserción de nuestro país en el comercio internacional, con una proyección de largo plazo que trasciende las actuales limitaciones impuestas por la pandemia.

Esta tarea se desarrolla junto a las embajadas y centros de promoción comercial de nuestro país en el mundo, y también a través de un amplio diálogo con las provincias, ya que sus grupos de trabajo definen la oferta exportable argentina para cada complejo exportador.

En base a los mercados priorizados se puso en marcha el Plan de Promoción de Exportaciones 2021 que prevé la realización de un total de 657 acciones en el exterior. A nivel global, divididas por tipo de acción, estas son: talleres de oferta tecnológica (89), misiones oficiales (295), ferias (140), rondas de negocios (40) y acciones de posicionamiento (93). Estas acciones van a cubrir todo el abanico productivo argentino: MOA (28%), MOI (39%), Servicios Basados en el Conocimiento (14%), Industrias Culturales y Creativas (9%) y Turismo y Deporte (10%). Esta promoción comercial se complementa con una política de atracción de inversiones.

El canciller recibió a la Fiscal General de Ecuador, Diana Salazar Méndez



6

El canciller Felipe Solá se reunió el 19 de agosto con la Fiscal General de Ecuador, Diana Salazar Méndez, en el marco de la misión de observación y consulta con el Ministro de Justicia que desarrolla la funcionaria ecuatoriana y que coordina la Cancillería argentina. Durante el encuentro conversaron sobre cooperación en materia de sistema penitenciario.

La Ministra llegó a la Argentina el pasado 16 de agosto y tiene prevista su estadía hasta el 23. Su agenda incluye encuentros con el Ministro de Justicia y Derechos Humanos de la Nación, Martín Soria; el secretario de Justicia, Juan Martín Mena, y la subsecretaria de Asuntos Penitenciarios, María Laura Garrigós, como así también una visita al Complejo Penitenciario Federal I de Ezeiza.

Salazar Méndez asumió la Fiscalía General de Ecuador en 2019 y es la primera mujer afrodescendiente en ocupar dicho cargo. Es licenciada en Ciencias Políticas y Sociales por la Universidad Central del Ecuador; doctora en Jurisprudencia, Ciencias Políticas y Sociales, y abogada en la misma universidad y magíster en Derecho Procesal con mención Penal, por la Universidad Tecnológica Indoamérica. Cuenta con varias especializaciones, entre ellas en Derechos Humanos. Forma parte también de la Corte Permanente de Arbitraje de La Haya, desde enero de 2020.

Inauguración en la UBA del Curso de Posgrado en Asuntos Argentinos

El canciller Felipe Solá inauguró el 18 de agosto el ciclo 2021 del Curso de Posgrado en Asuntos Argentinos de la Facultad de Derecho de la Universidad de Buenos Aires (UBA), del que participan diplomáticos extranjeros en calidad de alumnos.

“Es un orgullo histórico, sin duda, que diplomáticos de Brasil, México, Uruguay, Chile, Ecuador, Estados Unidos, Canadá, China, Japón, Bélgica, Grecia, Países Bajos y España cursen en nuestra UBA, que acaba de cumplir 200 años y sigue siendo una de las mejores universidades del mundo”, manifestó Solá y agregó: “La universidad pública y gratuita es sin duda uno de los mejores asuntos argentinos y una de nuestras formas de conectarnos con el mundo”.

Durante la conferencia, de la que participó también el director del posgrado, Agustín Romero, el ministro señaló: “Ustedes son diplomáticos y saben que la Argentina no tiene conflictos con ninguno de los países que representan. Podemos tener diferencias sobre el enfoque acerca de algún tema en particular. Podemos tener, incluso, intereses encontrados en algún área comercial. Pero conflictos, no tenemos ni queremos tener. Es una característica nacional la de tratar de no querer conflictos con otros países”.

“La búsqueda de objetivos comunes basados en el realismo, la diversidad y el respeto a todos, es característica de la diplomacia argentina. Nuestro país cree que si hay algo que tener en este momento, es unidad; más si pensamos en América latina y el Caribe. Como dice el Papa Francisco, uno de los preceptos que hacen a la construcción de un pueblo es que la unidad es siempre superior al conflicto”, refirió.

En ese sentido, manifestó que “la Argentina quiere tomar la responsabilidad de la presidencia pro tempore de la Comunidad de Estados de Latinoamérica y el Caribe, la CELAC, cuando termine la eficaz presidencia mexicana, porque nuestro propósito no es la división, sino integrarnos cada vez más”.

Sobre el mundo pospandemia, el canciller sostuvo que “hay que ser realistas para mirar el futuro y estar lo mejor preparados posibles. La realidad es superior a la idea”. Al respecto, dijo que es necesario que los países y regiones puedan elaborar sus propias vacunas como así también invertir en educación y en tecnología, y desendeudarse.



Chaves dialogó con Losardo sobre la candidatura del museo de la ESMA en la UNESCO

El jefe de gabinete de la Cancillería, Guillermo Justo Chaves, se reunió el 17 de agosto con la recientemente designada embajadora argentina ante la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura, Marcela Losardo. Conversaron sobre la promoción de la candidatura a la Lista del Patrimonio Mundial de la UNESCO del Museo Sitio de Memoria ESMA - Ex Centro Clandestino de Detención, Tortura y Exterminio -que depende de la Secretaría de Derechos Humanos de la Nación a cargo de Horacio Pietragalla Corti.

“Los derechos humanos son el contenido moral de las democracias y la postulación de este emblema del Nunca Más y de un pasado que no debemos olvidar, es parte de esta política integral en materia de Derechos Humanos que lleva adelante el Gobierno nacional y que es reconocido a nivel mundial”, enfatizó Chaves luego de la reunión con Losardo en la que abordaron los próximos pasos a seguir en el proceso de postulación del ex Centro Clandestino de Detención, Tortura y Exterminio. También articularon agendas para continuar con el trabajo conjunto.

En representación del secretario Pietragalla Corti participaron la directora ejecutiva del Museo, Alejandra Naftal; el coordinador General del Plan de Trabajo, Mauricio Cohen Salama y la coordinadora de Cooperación Internacional de la candidatura, Mayki Gorosito.

La candidatura fue presentada por el canciller Felipe Solá el pasado 2 junio. El objetivo es otorgar visibilidad internacional al terrorismo de Estado ejercido por la dictadura cívico-militar que gobernó la Argentina entre 1976 y 1983, y que tuvo a la desaparición forzada de personas como base de su accionar.



Presentación en el Palacio San Martín de iniciativas legislativas en educación



“Esta pandemia que todos atravesamos dejó en claro que si había una posibilidad de resistir al virus estaba basada en el conocimiento y en la capacidad científica y tecnológica de reacción. La Argentina trabajó largo tiempo para tener la capacidad que tuvo, y aún hay mucho más que se puede hacer”, afirmó el 19 de agosto en el Palacio San Martín el secretario de Relaciones Exteriores, Pablo Tettamanti, al encabezar, junto al ministro Nicolás Trotta, el acto oficial de presentación de las nuevas iniciativas legislativas del ministerio de educación ante expertos internacionales y representantes de organismos globales.

Tettamanti planteó que “esa capacidad argentina de reacción fue muchas veces en soledad, por eso estamos orgullosos de ella a pesar de no tener tantos recursos como otros países. Queda por delante la tarea de respuesta luego de la pandemia, la responsabilidad de Estado, con sentido federal, que no podemos dejar en manos del mercado porque no es la filosofía de la Argentina”. Las iniciativas presentadas, vinculadas a la Justicia Educativa, Formación Docente, Tecnología Educativa y Educación Superior, “han sido fruto del consenso y de mucho diálogo”, agregó.

El ministro de Educación, por su parte, señaló que “estos documentos que compartimos es donde proyectamos el horizonte de la próxima década, cómo lograremos transitar en los siguientes años -de aquí al 2030- no sólo el objetivo de priorizar la inversión educativa, sino también acompañarla de

una planificación con políticas públicas que permitan la utilización un mayor impacto de esa inversión”.

“Del mismo modo –explicó Trotta- vamos a impulsar una política de estado en nuestro sistema educativo y en la escuela como principal herramienta de ruptura de las desigualdades. Y en ese sentido, buscamos intercambiar opiniones sobre estas iniciativas y poder recibir recomendaciones de la mirada experta de las distintas organizaciones. Nuestro objetivo es que el Presidente pueda presentar públicamente este documento para luego abrir instancias que permitan recibir recomendaciones de otros actores sociales, y desde allí poder presentar estas iniciativas al Congreso Nacional”.

Ante representantes de la ONU, UNESCO, UNICEF, CEPAL, ACNUR y OEI, entre otros organismos, Tettamanti puso de relieve que “la presencia de todos ustedes hoy aquí, profesionales de organismos internacionales especializados en la materia, resulta de suma importancia para la Argentina por los aportes y sugerencias que, seguramente, contribuirán de manera positiva a que nuestro país logre las metas que se propone”.

Participaron, en modo virtual o presencial, la representante en Argentina de UNICEF, Luisa Brumana; el coordinador residente de la ONU, Roberto Valent; el coordinador de Investigación y Desarrollo de UNESCO, Martín Aiello; el director de ONUSIDA, Alberto Stella; y el jefe de la oficina de la CEPAL, Martín Abeles, entre otros.



Ministerio de Relaciones Exteriores,
Comercio Internacional y Culto
Argentina

Argentina unida

Argentina

Argentina

Cancillería

Argentina



Cancillería

Cancillería

Argentina

Cancillería



Argentina

Argentina



Argentina unida

Cancillería

Argentina

La Cancillería y la CEPAL renuevan su agenda conjunta

10

El jefe de Gabinete de la Cancillería, Guillermo Justo Chaves, se reunió el 18 de agosto con el director de la Oficina de la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL) en Buenos Aires, Martín Abeles, para repasar la agenda de trabajo conjunto presente y futuro de la Argentina con ese organismo.

Durante el encuentro abordaron los desafíos que plantea el combate contra la pandemia, el desarrollo económico regional y la necesidad de cooperación entre las naciones latinoamericanas con el fin de poder de llegar a la autosuficiencia sanitaria, entre otros temas.

Chaves le reiteró al representante de la CEPAL la voluntad de integración y el compromiso del Estado argentino de seguir trabajando en forma conjunta en una agenda para lo que resta de 2021 y de cara al 2022. Como expresó en octubre pasado el canciller Felipe Solá durante el 38° período de sesiones de la Comisión, la agenda propuesta debe girar en torno a la idea de un "multilateralismo solidario" y de "profundizar los lazos entre nuestras naciones" como base para enfrentar las problemáticas de la región en la lucha contra la desigualdad y la manera de combatir la crisis climática global.

Destacaron la importancia de profundizar una agenda ambiental y de igualdad de género en el camino de la reconstrucción de las economías y las sociedades post pandemia.

La Oficina de la CEPAL en Buenos Aires dedica su trabajo al estudio de la economía argentina y desarrolla trabajos de investigación y cooperación técnica solicitados por instituciones nacionales y provinciales, para llevar a cabo emprendimientos específicos.

Encuentro con científicos y científicas connacionales en Canadá

La Embajada Argentina en Ottawa organizó el 12 de agosto un encuentro virtual con un grupo de científicas y científicos argentinos residentes en provincias del centro y oeste de Canadá para interiorizarse sobre proyectos y desarrollos científicos de nuestros profesionales en ese país.

Participaron más de diez investigadores, técnicos y científicos de disciplinas variadas, incluyendo eco-toxicología, sedimentología, ciencia aplicada a la implementación de buenas prácticas mineras y petroleras, comportamiento y bienestar animal, genética, cardiología y electrofisiología, investigaciones en fibrosis quística y desarrollos de laboratorio con aplicación en testeos de COVID-19. Los científicos están afiliados a prestigiosas casas de altos estudios: la Universidad de Calgary, Queen's University y la Universidad de Saskatchewan.

Mediante un intercambio sobre los proyectos en los que están trabajando, el encuentro generó conexiones profesionales y potenciales iniciativas de colaboración entre ellos. Se conversó sobre la importancia de la cooperación científica y educativa entre universidades de ambos países como herramienta para el fortalecimiento de las capacidades científicas argentinas, y se analizaron líneas concretas de acción conjunta con nuestra Embajada para difundir la actividad científica de argentinos en Canadá, con particular interés en la perspectiva de género y orientada al diseño de talleres o seminarios sobre mujeres en la ciencia.

La actividad, coordinada por la Embajadora Josefina Martínez Gramuglia junto con el equipo de la Embajada Argentina en Canadá, se enmarca en acciones de la agenda bilateral que priorizan la ciencia, la tecnología, la innovación y la promoción del talento argentino como pilares del desarrollo.



Declaración conjunta sobre la situación de Afganistán

Esta declaración ha sido firmada conjuntamente por Albania, Argentina, Australia, Brasil, Canadá, Chile, Colombia, Costa Rica, Ecuador, El Salvador, Unión Europea, Honduras, Guatemala, Macedonia del Norte, Nueva Zelanda, Noruega, Paraguay, Senegal, Suiza, el Reino Unido y los Estados Unidos de América:

Estamos profundamente preocupados por las mujeres y niñas afganas, su derecho a la educación, al trabajo y a su libertad de circulación. Hacemos un llamado a todos los que estén en posición de autoridad a lo largo de Afganistán para garantizar su protección.

Las mujeres y niñas afganas, como todo el pueblo afgano, merecen vivir sin peligro, seguras y con dignidad. Cualquier forma de discriminación y abuso debe ser prevenida. Nosotros, como parte de la comunidad estamos preparados para proveer ayuda humanitaria y apoyo, para asegurar que sus voces sean escuchadas.

Vamos a monitorear de cerca que cualquier gobierno futuro garantice los derechos y las libertades que se han convertido en una parte integral de la vida de mujeres y niñas en Afganistán en los últimos 20 años.

12

Argentina y Armenia buscan impulsar las inversiones y el comercio bilateral a través de un Memorando de Entendimiento

En el marco del plan que lleva la Cancillería argentina orientado a incrementar las exportaciones y promover negocios, la Agencia Argentina de Inversiones y Comercio Internacional (AAICI) firmó el 18 de agosto un Memorando de Entendimiento con Enterprise Armenia (la Agencia de Promoción de Inversiones de la República de Armenia) orientado a impulsar las relaciones comerciales bilaterales.

La suscripción de este documento viene a fortalecer la iniciativa que lleva adelante la Embajada argentina en ese país, a cargo del embajador Mariano Vergara, en pos de crear la primera Cámara de Comercio Argentina en Armenia.



A través del nuevo Memorando de Entendimiento, se podrán proporcionar herramientas concretas a individuos y empresas de ambos países, y promover el ambiente de inversiones entre Argentina y Armenia, al establecer un marco práctico para el desarrollo mutuo de relaciones comerciales sólidas.

De esta manera, las iniciativas empresariales de argentinos y armenios contarán con un entorno adecuado para su concreción, e impulsarán a su vez nuevas posibilidades para el comercio bilateral y la cooperación industrial, comercial y tecnológica.

Nuevos embajadores en Túnez, Serbia, Belice, Sri Lanka, Nepal, San Vicente y las Granadinas y Micronesia

A través del decreto 527, publicado este jueves en el Boletín Oficial, el Gobierno nacional designó al diplomático José María Arbilla como nuevo embajador argentino en Túnez, y asimismo, por medio del decreto 528, nombró al diplomático Osvaldo Mársico como nuevo representante argentino en Serbia, con sede en su capital, la ciudad de Belgrado. Ambos funcionarios tienen una vasta trayectoria en el servicio exterior de la nación, tanto en áreas de la cancillería como en destinos fuera del país.

Por otra parte, mediante el decreto 524 también publicado hoy, fue designado Carlos Tomada como representante de nuestro país en Belice, concurrente con la embajada que el funcionario preside en México. De igual forma, el embajador argentino en la India, Hugo Gobbi, será nuevo representante ante Sri Lanka y Nepal, tal como lo establece el decreto 525. Además, a través del decreto 526, el embajador argentino en Trinidad y Tobago, Marcelo Suárez Salvia, tendrá a su cargo las relaciones bilaterales con San Vicente y las Granadinas.

El diplomático Guillermo Hunt, quien se desempeña como representante de nuestro país en Japón, será concurrente ante los Estados Federados de Micronesia, como lo indica el decreto 529. Estos Estados federados no tienen fronteras terrestres y se componen de 607 islas y atolones que se extienden a lo largo del archipiélago de las islas Carolinas, al este de las Filipinas. Son 702 km cuadrados y tiene algo más de 112 mil habitantes. Micronesia y Argentina establecieron relaciones diplomáticas en 1993.

Todos los decretos fueron firmados por el presidente Alberto Fernández; el jefe de Gabinete, Santiago Cafiero; y el canciller Felipe Solá.

El presidente Alberto Fernández se reunió con su par del Uruguay, Luis Lacalle Pou

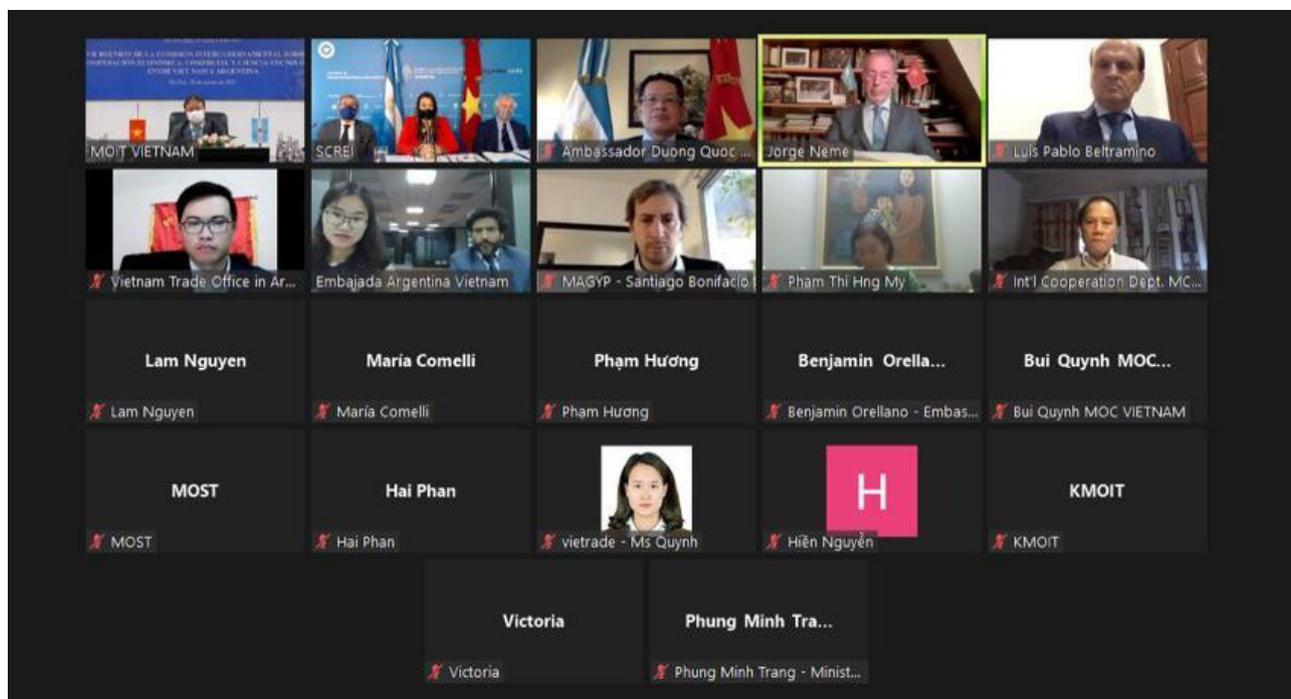
El presidente Alberto Fernández recibió el 13 de agosto en la Residencia de Olivos a su par de la República Oriental del Uruguay, Luis Lacalle Pou, con el objetivo de analizar distintos aspectos de la relación bilateral y regional.

Ambos mandatarios compartieron una cena, junto a la primera dama Fabiola Yañez y los cancilleres Felipe Solá y Francisco Bustillo.

En noviembre de 2020, Fernández y Lacalle Pou compartieron un almuerzo de trabajo en la Estancia Anchorena, ubicada en la ciudad uruguaya de Colonia del Sacramento.



VII Reunión Comixta Argentina- Vietnam



14

El 20 de agosto se celebró, en formato virtual, la VII Reunión de la Comisión Intergubernamental Argentina - Vietnam para la Cooperación Económico-Comercial y Científico-Tecnológica, siendo copresidida por el secretario de Relaciones Económicas Internacionales de la Cancillería Argentina, Jorge Neme y el viceministro de Industria y Comercio de la República Socialista de Vietnam, Do Thang Hai.

Integró también la delegación argentina, la subsecretaria de Negociaciones Económicas Multilaterales y Bilaterales, Carola Ramón y, por parte vietnamita, la vicedirectora general del Departamento Europa-América, Sra. Vo Hong Anh, entre otros funcionarios de ambos países.

Los días 12 y 13 de agosto tuvieron lugar reuniones preparatorias de los equipos técnicos de ambos países que incluyeron los sectores agropecuario, científico-tecnológico, cultural y educativo, cooperación técnica, turismo, salud, hábitat y capacitación para el empleo. Los intercambios permitieron avanzar en las negociaciones de acceso a mercado de diversos productos de interés de cada parte.

El flujo comercial con Vietnam ha estado creciendo en los últimos años, con un importante superávit para nuestro país. En el 2020 fue el quinto destino de las exportaciones argentinas y el sexto socio

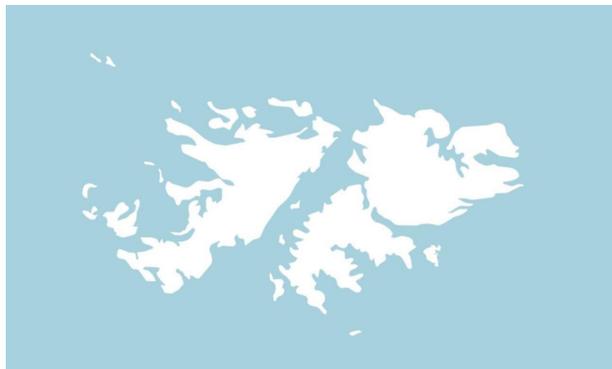
comercial a nivel global, superando los envíos los U\$S 2.850 millones de dólares. Las cifras del primer semestre de 2021 continúan registrando la tendencia al crecimiento de los intercambios.

La reunión permitió hacer un repaso de la agenda económico-comercial, una actualización sobre las economías de ambos países e intercambiar experiencias sobre el manejo de la pandemia del COVID-19.

Debido a la alta concentración de los productos argentinos exportados, durante la reunión se analizaron acciones para la diversificación del comercio bilateral. Se analizaron las oportunidades comerciales y las acciones de promoción en ambos mercados. Se identificaron nuevos temas para incorporar en el relacionamiento bilateral, entre ellos, el potencial de los servicios basados en el conocimiento, sector que Argentina ofrece una amplia oferta.

Se analizó también la evolución de los proyectos en el marco del Fondo Argentino de Cooperación Internacional – FO-AR, siendo Vietnam uno de los países del Sudeste Asiático que ha recibido la mayor cantidad de proyectos de cooperación técnica en diversas temáticas, destacándose el sector agroindustrial.

Declaración del Consejo Nacional de Asuntos Relativos a las Islas Malvinas



Los y las integrantes del Consejo Nacional reafirmamos nuestro compromiso para contribuir al fortalecimiento de políticas de Estado que nos permitan dar cumplimiento a lo establecido por nuestra Constitución nacional en su disposición transitoria primera: “La Nación Argentina ratifica su legítima e imprescriptible soberanía sobre las Islas Malvinas, Georgias del Sur y Sandwich del Sur y los espacios marítimos e insulares correspondientes, por ser parte integrante del territorio nacional. La recuperación de dichos territorios y el ejercicio pleno de la soberanía, respetando el modo de vida de sus habitantes, y conforme a los principios del derecho internacional, constituyen un objetivo permanente e irrenunciable del pueblo argentino”.

De manera liminar, consideramos importante resumir los sólidos argumentos históricos, jurídicos y políticos que avalan la posición argentina: Al momento del inicio del proceso nacional de emancipación, el Reino de España ejercía la posesión material y plena soberanía sobre las Islas Malvinas, designando 32 gobernadores hasta 1810. Si bien las Islas fueron durante ese periodo objeto de interés de Gran Bretaña y Francia, que aspiraban a contar con un establecimiento estratégicamente ubicado frente al estrecho de Magallanes, España protestó cada uno de esos intentos y, en consecuencia, ambos países desistieron de llevarlos a cabo.

La Argentina heredó los títulos de España por sucesión de Estados y conforme al principio del *uti possidetis iuris* de 1810. Desde entonces, nuestro país, como legítimo heredero de los territorios continentales, insulares y marítimos que habían pertenecido a España, ejerció su soberanía sobre estos archipiélagos y espacios marítimos a través de diversos actos de gobierno.

Estos actos que comenzaron apenas instalada la primera Junta de Gobierno en mayo de 1810 incluyeron la toma oficial de posesión pública y no contestada de las Islas Malvinas en nombre de las Provincias Unidas del Río de la Plata en 1820 y numerosos actos de jurisdicción, entre los que se cuentan la concesión de tierras, la designación de autoridades, el dictado de normas y el establecimiento de estructuras jurídicas y administrativas como fue la creación de la Comandancia Política y Militar en 1829, con un gobernador residente, nombrado por el gobierno de Buenos Aires.

Este ejercicio efectivo de soberanía se interrumpió el 3 de enero de 1833, cuando el Reino Unido usurpó las Islas, expulsando a la Argentina y quebrantando la integridad territorial de nuestro país. La República Argentina protestó inmediatamente ese acto de fuerza ilícito y nunca, bajo ningún signo político, lo consintió. La protesta argentina no fue patrimonio de un sector político. Roca, Alvear, Palacios, Perón, Illia, Alfonsín, Kirchner fueron algunos de los líderes políticos que, desde distintas fuerzas partidarias, llevaron adelante con firmeza este reclamo.

Desde entonces, las Islas y los espacios marítimos correspondientes son objeto de una disputa de soberanía con el Reino Unido, reconocida por las Naciones Unidas mediante la Resolución 2065 (XX) de la Asamblea General aprobada sin votos en contra en 1965, bajo la presidencia del Dr. Arturo Illia. La articulada defensa de los argumentos argentinos fue realizada por el Embajador José María Ruda, reflejando el consistente trabajo de la diplomacia argentina en esta materia.

En dicha resolución la Asamblea General estableció que la forma de ponerle fin a la misma es mediante la solución de la controversia de soberanía entre ambos gobiernos, teniendo en cuenta los intereses de los habitantes de las Islas, invitando a ambos gobiernos a entablar negociaciones en ese sentido. Aquel instrumento fue el puntapié inicial de un proceso de negociaciones bilaterales entre la Argentina y el Reino Unido en el que ambos gobiernos evaluaron varias hipótesis de solución de la disputa, las que no lograron concretarse debido a la negativa británica.

En forma paralela a las negociaciones sobre el fondo de la Cuestión, se acordaron aspectos prácticos que permitieron mejorar la calidad de vida de los

habitantes de las Islas, demostrando la histórica voluntad de nuestro país de tener en cuenta sus intereses y de respetar su modo de vida.

El conflicto bélico de 1982 y su resultado tampoco alteró la naturaleza de la controversia entre la Argentina y el Reino Unido, ni puso fin a la disputa de soberanía, la cual continuó pendiente de solución. Así lo reconoció la Asamblea General en noviembre de ese mismo año cuando adoptó la resolución 37/9, pocos meses después de finalizado el conflicto.

Adicionalmente, cabe recordar que el principio de libre determinación -uno de los pilares del derecho internacional que ha permitido a numerosos pueblos sojuzgados lograr su independencia y del cual nuestro país ha sido un firme defensor en los casos en los que corresponde- no es aplicable a los actuales habitantes de las Islas Malvinas. No existe en las Islas un pueblo colonizado, sojuzgado o dominado. Por este motivo ni la Asamblea General de las Naciones Unidas ni su Comité de Descolonización han aplicado nunca el principio de libre determinación a los habitantes de las Islas Malvinas.

En realidad, las razones por las cuales el Reino Unido usurpó en 1833 las Malvinas y mantiene hoy su dominio colonial no están vinculadas a quienes hoy viven en ellas. Su permanencia obedece a otras causas entre las cuales se encuentran la proyección a la Antártida, el control del pasaje bioceánico y la abundancia de recursos renovables y no renovables en el área en disputa. Eso explica asimismo la permanencia de una enorme base militar británica en las Islas.

La Causa Malvinas no es solamente una causa nacional, sino una causa global: la comunidad internacional, a través de sus múltiples foros regionales y multilaterales, tales como la OEA, el G77 más China, el MERCOSUR, la Cumbre

Iberoamericana, la CELAC, el SICA, la OLADE, el PARLASUR, el PARLACEN, el Foro de Cooperación América del Sur África (ASA) y la Cumbre Países Árabes - Sudamérica (ASPA), se suman al llamado de las Naciones Unidas para que se reanuden las negociaciones a fin de encontrar una solución a esta controversia.

Asimismo, las Naciones Unidas también condenan los actos unilaterales llevados a cabo por el Reino Unido. En particular la exploración y explotación de recursos naturales renovables y no renovables en las Islas Malvinas, Georgias del Sur, Sandwich del Sur y los espacios marítimos correspondientes son incompatibles con la Resolución 31/49 de la Asamblea General de Naciones Unidas.

Los y las integrantes de este Consejo estamos convencidos de la importancia de un diálogo plural, amplio, federal e intergeneracional que aborde la Cuestión Malvinas como una verdadera política de Estado y que se comprometa con los argumentos jurídicos, históricos y políticos que sustentan la posición argentina así como con el reconocimiento permanente de nuestro pueblo hacia quienes valerosamente lucharon para defender nuestra soberanía.

En cumplimiento del mandato constitucional que impone como objetivo irrenunciable la recuperación pacífica del ejercicio pleno de la soberanía sobre las Islas Malvinas, Georgias del Sur y Sandwich del Sur y los espacios marítimos e insulares correspondientes, reafirmamos nuestro compromiso para continuar trabajando en la consolidación de dichas políticas que expresen la voluntad negociadora de nuestro país, firme e indeclinable, hasta alcanzar una solución definitiva de esta disputa de soberanía en los términos de la Resolución 2065 (XX) de la Asamblea General de las Naciones Unidas.

Fernando Asencio se reunió con la eurodiputada Mónica González

El subsecretario de Asuntos Nacionales, Fernando Asencio, recibió el 20 de agosto en el Palacio San Martín a la eurodiputada Mónica González para tratar cuestiones de interés entre nuestro país y el Parlamento Europeo. Intercambiaron propuestas sobre políticas públicas en materia de discapacidad, en el marco de que la labor legislativa de González en el parlamento europeo ha estado vinculada a la temática y existe un terreno para promover acciones en nuestro país.

Asencio puso a disposición la Subsecretaría de Asuntos Nacionales de la Cancillería como nexos con la Dirección de Asuntos Parlamentarios del Congreso Nacional, para profundizar el diálogo con los grupos parlamentarios de amistad con los países europeos en el Senado, así como con contrapartes legislativas que estén tratando temáticas de interés en comisiones y demás espacios de trabajo.

Durante el encuentro, González, que es de origen argentino, manifestó estar interesada en acciones de cooperación internacional entre nuestro país y la Unión Europea como así también en el avance de proyectos de cooperación regional en América Latina. Cabe destacar que la Argentina busca posicionarse como un país líder en la cooperación triangular.



Argentina unida

Ministerio de Relaciones Exteriores,
Comercio Internacional y Culto
República Argentina